

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extraño, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

PAZ A LOS MUERTOS

Recuérdase en el DIARIO de su digna dirección, con los elogios que merece, el notable artículo que bajo el epígrafe con que encabezo éste, publicó nuestro ilustrado y respetable convecino D. Celedonio Sastre, para deducir la gravedad que reviste el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital de proceder en brevísimo plazo al derribo del antiguo Cementerio.

En el artículo del Sr. Sastre siéntase como conclusión, que la Corporación municipal no tiene facultades para privar a los particulares de la propiedad que adquirieron en referido Cementerio, ni aun cambiándola por otra.

Respecto muchísimo esta opinión así como los fundamentos que le sirven de base, pero he de procurar demostrar que no está inspirada en los preceptos legales.

No he de referirme a las distinciones entre dominio útil ni directo, así como tampoco expondré los que se relacionan con el llamado eminente, concreto ni modesto parece al hecho de que el Ayuntamiento cuando por motivos especiales decreta la clausura del Cementerio, acuerda su demolición por ruinoso y por consiguiente el traslado de restos, obra dentro de las facultades que le están conferidas.

Si por la ley de expropiación se autoriza, mediante determinadas formalidades y requisitos, el disponer de la propiedad de los vivos, es evidente que por idénticas causas puede disponer también del terreno que ocupen los muertos.

Si es indispensable que para disponer de la propiedad de los vivos que preceda la correspondiente indemnización, de la de los muertos tampoco debe disponerse sin suprir dicho requisito y puede lograrse, trasladando el Municipio a su costa los cadáveres de uno a otro Cementerio a lugares similares que los que ahora ocupen, por la justísima razón de que si dicha entidad fué la que confirió la propiedad de los nichos ó fosas, está doblemente obligada a respetarla, cuando es la que ya a disponer del terreno.

La propiedad privada según los mismos individualistas, debe de ser, cedida mediante justa indemnización, cuando el interés social exija de ella el sacrificio, y como este principio es el que impera en materia de expropiación y el que debe de aplicarse por el Ayuntamiento para disponer del terreno que ocupa el antiguo Cementerio, de aquí que el contrariado suponga detener los progresos en todo orden de esferas; estancar las fuentes de riqueza; hacer inevitables las calamidades públicas y dificultar ó hacer imposible toda mejora de urbanización.

Para corroborar lo expuesto consúltese la Real orden de Gobernación de 7 de Agosto de 1904, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para trasladar los restos existentes en los Cementerios clausurados, por ser necesario dedicar a la urbanización el terreno ocupado; así como la Real orden de 8 de Abril de 1904 referente al traslado de restos de un Cementerio ruinoso y se impondrá el convencimiento de que el Ayuntamiento de Avila, por las razones que todos conocemos, puede

disponer, mediante las formalidades que en dichas Reales órdenes se prescriben, del terreno del antiguo Cementerio.

Ahora bien, corroborando la teoría del Sr. Sastre de la propiedad de los terrenos en que descansan los cadáveres, parece lógico deducir que si al vivo se le indemniza cuando se dispone de lo suyo y se aumenta el precio de afección, ¿qué menos ha de hacerse con los muertos que el trasladarlos por cuenta del Ayuntamiento cuando seguramente la mayoría de los que quedan en el Cementerio antiguo, por haber borrado el tiempo los recuerdos de gratitud para los suyos, no tendrán quien se encargue de sufragar los gastos que el conducirlos ocasione!!

Agapilo Ronco.

Avila-Enero-1906.

Los hombres de la Conferencia.

Radowitz.

El plenipotenciario alemán en la Conferencia de Algeciras, varón de Radowitz, pertenece a la categoría de los diplomáticos que tienen mala suerte, por haber heredado la fatal estrella que a su padre acompañó durante su larga carrera política.

El padre del actual ministro de Alemania en Madrid y primer delegado alemán en la Conferencia fué ministro de Estado de Prusia, y si no brillaba por su habilidad política ni por la profundidad de sus concepciones, era, en cambio, un orador brillantísimo, «excesivamente elocuente», según la frase de Bismarck. Era un buen retórico, mas sus galas oratorias nunca le sirvieron para obtener un triunfo positivo. En fin, que en él se encerraba un político de mala estrella, cualidad que ha pasado a su hijo, que, como él, por extraña y atávica coincidencia, ha fracasado en cuantas misiones de interés le han sido confiadas.

Alá por el año 1875, Alemania intentaba obtener la neutralidad rusa en caso de que nuevamente surgiera una guerra franco-prusiana, y Radowitz fué enviado a San Petersburgo con una misión secreta. No se sabe lo que ocurría en la primera entrevista que Radowitz celebró con el canciller Gortschakoff; pero lo cierto es que se oyó reír a carcajadas al diplomático ruso, quien pocos días después decía a sus íntimos: Todavía me estoy preguntando por qué ese diablo de Bismarck me ha enviado a Radowitz. Para lo que hace en Petersburgo podía volverse a Berlín.

Y efectivamente, el embajador germanico regresó poco después a Berlín; pero triste, fracasado, diciendo entonces de él Bismarck:

—Es un buen perro; pero nunca trae nada.

Posteriormente estuvo en París y Constantinopla, sin que su mala suerte le permitiera recibir parabienes y enhorabuena.

Ya viejo, veía deslizarse tranquilamente su existencia en la embajada de Madrid. Pero surgen las diferencias franco-alemanas sobre Marruecos y se acuerda la celebración de una Conferencia en Algeciras. Radowitz, como ministro representante de Alemania cerca del gobierno español, es nombrado primer plenipotenciario alemán en la Conferencia, y vean ustedes por dónde se le presenta una ocasión de salir del olvido en que yacía y de lograr para su historia de diplomático una brillantísima página que su mala suerte no le había permitido escribir hasta entonces.

Pero la mala estrella de Radowitz sigue en posesión de sus poderosos y malignos rayos. A pesar de su puesto en la Conferencia, no es él el delegado alemán en quien todos tienen puestos los ojos, el que se ha de llevar las glorias que la Conferencia tenga reservadas a la representación alemana, sino el conde Tattenbach, su asesor, el astuto huésped de Abdel-Azis en Fez.

No, no serán para Radowitz las glorias que la delegación alemana pueda arrancar a la de Francia en sus discusiones sobre el porvenir de Marruecos; pero ¡ah! si hubiera fracasos; si la influencia de la vecina República llegara a eclipsar a la del gran imperio de los Hohenzollern, seguramente todas las culpas caerían sobre las espaldas del elegante y desgraciado Radowitz, porque es de tal índole su mala estrella, que hasta le suele hacer pagar errores ajenos.

D. A. Morais.

BIBLIOGRAFÍA

SOBRE LA ORTOLOGIA CLASICA

A mi antiguo discípulo y querido amigo D. Froilán Perrino.

Carísimo Froilán: A últimos de Diciembre llegó a mis manos el número de EL DIARIO DE AVILA, correspondiente al día 2 del mismo mes; y en él saboreé aquéllos hermosos párrafos con que tu elocuente pluma trazó la brillante apología de mi *Ortología Clásica*. No necesito encarecer lo mucho que te lo agradezco.

El mismo día que tu fechabas dicho artículo bibliográfico (30 de Noviembre), la Real Academia Española, reunida en sesión ordinaria, que aquel día *per accidens* fué más concurrida que de costumbre, aprobó definitivamente el informe oficial acerca de mi obra. En este informe se la declara obra de mérito relevante, y con tan grandes encomios que juzgo no debe mi pluma reproducirlos en esta carta. Solo diré que el informe acerca de mi obra es un golpe mortal dado a la Gramática de la Real Academia en su parte ortológica. Ya le enviaré por ahí cuando te tenga a mi disposición; pues ahora está englobado en un expediente que aun no está terminado.

Volviendo a tu artículo de EL DIARIO, el ejemplo que persiste de las palabras *Criador* y *criatura*, aunque es bueno, no es de los mejores de mi obra. Mejor hubiera sido el de las vocales fuertes átonas detrás del acento, v. gr., *empíreo, Ondárroa, Dánae*. Pues la Real Academia, siguiendo a Bello, García del Pozo, Hermosilla, Lista y Hartzbusch enseña más de una vez que las vocales finales de esas palabras nunca pueden contraerse en diptongo, por lo cual resultan esdrújulas tales voces. Por otro lado enseñá que el uso uniforme de los poetas es ley suprema de la pronunciación; y leyendo los poetas coleccionados en la Biblioteca Rivadeneira, resultan 3.992 diptongos contra 62 diéresis.

Es decir, que la regla de la Academia no tiene a su favor en los poetas más que el *uno y medio* por ciento de los casos. Como consecuencia de ello, que no es más que un caso particular de mi primera ley de ortología silábica, resulta también falsa la doctrina vulgar que enseña que los diptongos no son más que catorce. De manera que todos los carteles y cartillas que contienen ó enseñan solos catorce diptongos, deben desterrarse de nuestras escuelas; pues los dipton-

gos átonos, como demuestro en mi obra, son veinticinco. Y a este tenor pudieran aducirse otras muchas cosas nuevas, de que está sembrada la obra, y que interesan a todo profesor y a todo alumno de Gramática Castellana, como dices muy bien en tu artículo bibliográfico.

Por último, y para llenar un vacío que dejaste, diré que Avila ha caminado siempre a la cabeza de los ortólogos. El mejor de todos los preceptistas antiguos es el famoso jesuita abulense Juan Díaz Rengifo, ó mejor dicho Diego García Rengifo, cuya obra fué publicada por su hermano Juan el año 1592, con el apellido Díaz en honor de su hermano Diego, según lo dice Don Nicolás Antonio. Y un poco antes, hacia 1520, hallamos otro poeta abulense, Pedro de Altamira, natural de Fontiveros, gran versificador, y tan correcto en la ortología, que sus versos parecen de Lope ó Alarcón.

Y con esto concluyo por hoy, repitiéndote las gracias, y quedando como siempre tuyo afectísimo que te aprecia,

Felipe Robles Dégano.

Madrid, 1.º de Febrero de 1906.

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

La *Gaceta* ha publicado una ley cuyo articulado es como sigue:

«Artículo 1.º Se consideran Sindicatos agrícolas para los efectos de esta ley las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Címaras agrícolas constituidas ó que se constituyan legalmente para alguno ó algunos de los fines siguientes:

1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para su aprovechamiento por el Sindicato.

2.º Adquisición para el Sindicato ó para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola ó pecuario.

3.º Venta, exportación, conservación, elaboración ó mejora de productos del cultivo ó de la ganadería.

4.º Roturación, explotación y saneamientos de terrenos incultos.

5.º Construcción ó explotación de obras aplicables a la agricultura, la ganadería ó las industrias derivadas ó auxiliares de ellas.

6.º Aplicación de remedios contra las plagas del campo.

7.º Creación ó fomento de institutos ó combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio ó hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien estableciendo ó secundando Cajas, Bancos ó Pósitos separados de ella, bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella.

8.º Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio ó de retiro para inválidos y ancianos, aplicadas a la agricultura ó la ganadería.

9.º Enseñanzas, publicaciones, experiencias, Exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y a la ganadería y estimular sus adelantos, sea creando ó fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan ó el acceso a ellos.

10. El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes a los Sindicatos y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje. Se considera también Sindicato la

unión formada por Asociaciones agrícolas para fines comunes de los que quedan enumerados.

Art. 2.º Para la constitución de un Sindicato agrícola bastará que lo pidan, en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, las personas que deseen formarle, en número no menor de diez, ó una Asociación agrícola legalmente organizada.

A la solicitud pidiendo la autorización se acompañará una copia de los estatutos y la lista de las personas que formen el Sindicato, indicando las que pertenezcan al Comité directivo y los recursos con que ha de contar para su sostenimiento.

De toda modificación que se haga en los estatutos se dará conocimiento al gobernador de la provincia.

A estos efectos se abrirá en todos los Gobiernos de provincia un Registro especial de Sindicatos agrícolas, del que se sacarán las certificaciones que se estimaren necesarias.

Art. 3.º Se reconoce a los Sindicatos agrícolas la capacidad jurídica que determina el art. 38 del Código civil.

Art. 4.º Para obtener cargo de dirección, administración ó representación de los Sindicatos agrícolas será requisito gozar de la plenitud de derechos civiles.

Art. 5.º Los asociados en Sindicato agrícola podrán en todo tiempo retirarse, no obstante cualquiera cláusula en contrario de sus estatutos, sin detrimento de las obligaciones ó responsabilidades por ellos contraídas y pendientes al tiempo de la separación.

Los estatutos determinarán los derechos que el socio separado deba conservar en las instituciones de previsión, auxilio, retiro y demás análogos, derechos adquiridos onerosa ó gratuitamente mientras permaneció en la Asociación. A falta de prevención estatutaria se entenderá que la rescisión individual del pacto de Asociación no altera los derechos ni las obligaciones; siempre que éstas sean distintas del Sindicato, aunque estén agregadas, subordinadas ó relacionadas con él. Cuando dichas instituciones estén constituidas en forma mutua dentro del mismo Sindicato, quedará excluido de ellas el socio separado. A falta de cláusula estatutaria que otra cosa ordene.

Art. 6.º Quedan exentos de los impuestos de timbre y derechos reales la constitución, modificación, unión ó disolución de Sindicatos agrícolas. Gozarán de igual exención los actos y contratos en que intervengan como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola constituido y registrado en forma, siempre que tengan por objeto directo cumplir, según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el artículo 1.º de la presente ley.

Las instituciones de previsión, de cooperación ó de crédito formadas por Sindicatos agrícolas y basadas en la mutualidad dentro de los mismos, estarán sujetas al impuesto de utilidades solamente por los dividendos de beneficios que repartan a los asociados.

Las exenciones tributarias que este artículo concede cesarán para las Asociaciones que el ministerio de Hacienda oído el de Fomento declare constituidas para fines diferentes de los que caracterizan al Sindicato agrícola, aunque tomen apariencia de tal.

Art. 7.º Los derechos de Aduanas que se hayan satisfecho por las má-

quinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas, ó ejemplares reproductores selectos para mejorar la ganadería, serán devueltos, á instancia del Sindicato, por el ministerio de Hacienda, previa declaración del de Fomento sobre la mejora y utilidad general de la importación de que se trate.

Art. 8.º El ministerio de Fomento facilitará gratuita y preferentemente á los Sindicatos el uso de los ejemplares selectos destinados á la mejora de las razas, las semillas de ensayo, las plantas, máquinas y herramientas agrícolas que el Estado adquiere y pueda en esta forma aplicar al fomento de las industrias del campo. Igual preferencia tendrán los sindicatos para recabar los medios oficiales disponibles para extensión de la enseñanza agrícola.»

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-4.

LAS CORTES

En el SENADO después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día aprobándose dos dictámenes de la Comisión sobre construcción de carreteras.

Acto seguido el Sr. Ortuño da lectura al dictamen de la mayoría de la comisión acerca de la sanción especial que se ha de aplicar á los delitos contra la patria y contra el ejército y pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado, se acuerda repetir la reunión el lunes para nombrar las comisiones que han de entender en los proyectos remitidos por el Congreso y resolver dos empates que han resultado en el nombramiento de la llamada á dictaminar sobre la reforma arancelaria, y sin más, se pone remate á la tarea á las cinco y media.

En el CONGRESO se aprueba el acta y jura el cargo el Sr. Rusiñol.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura al proyecto de ley relativo al embargo de salarios.

También lee el proyecto de ley sobre la reforma de la ley municipal.

Varios señores diputados formulan ruegos y preguntas y se entra en el orden del día.

Sin discusión se aprueba una proposición de ley adicionando los casos de revisión admitidos por la ley de Enjuiciamiento criminal.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley y se suspende la sesión.

A las seis y media se reanuda, leyéndose varios dictámenes, y levantándose acto seguido.

Hablando con Moret.

El jefe del Gobierno, hablando ayer tarde con los periodistas en el Congreso, insistió en que ni hay crisis por ahora, ni la habrá tampoco hasta tanto que en ambas Cámaras se haya discutido la cuestión de las jurisdicciones.

De los optimismos del señor Moret no participa, ciertamente, la opinión general, que sigue creyendo que la crisis, en breve plazo, será un hecho inevitable, á pesar de los esfuerzos que se realizan para evitarla.

Sobre la situación de Barcelona
Mañana, es probable que se inicie en el Congreso, por los diputados republicanos y regionalistas, el anunciado debate sobre la situación de Barcelona.

El rey de Inglaterra

En la presidencia del Consejo se recibió ayer un telegrama de nuestro embajador en Londres, comunicando que á consecuencia de la muerte del rey de Dinamarca, el de Inglaterra no vendrá á España, como se proponía, en la primavera próxima.

Regreso de D. Alfonso XIII

En el sudexpreso de ayer tarde llegó á esta corte S. M. el Rey, de regreso de su viaje á San Sebastián y Biarritz.

Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad.

Durante la noche última le fueron aplicadas varias inyecciones de cafeína.

De Algeciras

Hoy ha celebrado sesión la Conferencia, habiendo sido examinados los proyectos presentados por la delegación marroquí sobre aumento de derechos de aduanas en la importación de mercancías en general.

Buque incendiado.

Dicen de la Coruña que se ha declarado un violento incendio á bordo del vapor «Juan Forgas» anclado en aquella bahía.

Al intentar apagar el incendio ha perecido asfixiado el fogonero Joaquín Lorenzo; las pérdidas son de consideración.

Detención de un cómplice del «Vivillo»

La Guardia civil de Estepa ha capturado á un rico labrador llamado Joaquín González, cómplice del Vivillo, al cual facilitaba caballos.

En una finca que el detenido tiene arrendada se concertó el robo hecho á los feriantes de Villamartín el 20 de Septiembre último.

Un matrimonio asfixiado

En la caseta del solar situado en el número 8 de la calle de Raimundo Lulio fueron encontrados ayer mañana, en completo estado de asfixia, el guarda del mismo, Pedro Ulloa, y su esposa, Gregoria Fiel.

El accidente fué producido por las emanaciones desprendidas de dos braseros encendidos, que estaban colocados al lado de la cama.

Accidente del trabajo

Trabajando en la obra de una casa del paseo de San Juan (Barcelona), el albañil José Comous se cayó por el hueco de la escalera, debido á la rotura del andamio. El infeliz fué recogido en el portal y murió poco después.

OFICIAL

Gaceta del día 2

Gobernación.—Inscribiendo á la Sociedad mutua Catalana de accidentes del trabajo en el registro de las aceptadas por este ministerio.

Fomento.—Disponiendo se construyan por administración las obras de los caminos que se expresan.

Gracia y Justicia.—Vacante de la Notaría de Alhama (Murcia).

Instrucción pública.—Nombramiento de tribunales de oposición.

CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Poco á poco, los sombreros de piel de los países del Norte van tomando carta de naturaleza entre nosotros, como la tomaron los abrigos y las diversas aplicaciones que en ellos se hace del armiño, la chinchilla, la zorra, etc., en los trajes femeninos.

Esa especie de bonete bretón, confeccionado con chinchilla oscura, ya no es solo un sombrero de automóvil, sino de paseo matinal. Comenzaron llevándolo solamente las pollitas, las jóvenes de 14 á 20 años y hoy su uso se ha extendido tanto, que se ve hasta en las señoras de cierta edad.

Sin embargo, el buen gusto proscribió esos sombreros en los paseos de tarde, en los que es imprescindible el fieltro, guarnecido con plumas y terciopelos. He aquí un modelo lindísimo, de mucha novedad, de fieltro gris perla. La copa, de forma redonda, es un tanto elevada, estando cogida por dos bandas de terciopelo verde caña plegado. En el lado izquierdo aparece el ala bastante levantada, siendo sostenida por una escapela de terciopelo, de la que salen dos bonitas plumas de gallo.

Este modelo hace muy buen papel colocado en la cabeza de una señora joven, y este otro sentará á las mil maravillas en una cabecita en que aun no aniden más que ilusiones de color de rosa.

Es una capelina de fieltro celeste, de copa esférica bastante elevada. Circunda la copa una corona de piel de linco y en el lado izquierdo, donde el ala aparece levantada luce una guarnición de plumas que armonizan con el linco.

Descriptos estos dos sombreros de paseo de tarde, volvamos á la piel.

Los manguitos aplastados se llevan cada día más. El manguito cilíndrico y rígido está pasado de moda. Hoy es un accesorio de absoluta fantasía y ligero. Dos bandas de chinchilla y dos cuerpos de armiño separados por dos caídas de encaje, forman un manguito muy flexible y ligero, además de elegante. Igualmente puede ser todo de piel, con franjas de colas de armiño, lo cual aumenta su aspecto voluminoso sin restarle elegancia. También puede ser una zorra, blanca, azul, ó plateada, enroscada, con cabeza y cola.

Para los paseos en coche se usa mucho el amplio vestido de paño forrado con piel de vizón ó hamster. Su peso no es de temer, puesto que se quita al dejar el carruaje.

El excesivo uso que hoy se hace de las pieles, ha obligado á lograr ciertos refinamientos en su limpieza y restauración. Hoy un buen quitamanchas devuelve al armiño su blancura y su brillo; por lo tanto ya no es perdonable llevar pieles chafadas.

Otilia.

París Enero 1906.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El infante don Carlos en Viena

Viena-4.

El infante don Carlos, acompañado del archiduque Federico, ha visitado varios cuarteles y el Instituto militar de Equitación.

El Gobierno Italiano

Roma-4.

El ministerio Fortis continúa en el poder aguardando el desenlace de la crisis, siendo probable un ministerio Sonnino.

Nuevo suero antituberculoso

París-4

Según dicen de Cannes á *Le Matin*, el profesor Marogliano, del Instituto de Génova, ha descubierto un nuevo suero antituberculoso que, empleado en el hombre, da satisfactorios resultados.

Según los referidos informes, dicho suero ha sido ya ensayado varias veces.

El inventario de los bienes de la Catedral de Montpellier

París-4.

En Montpellier, los agentes del gobierno no han podido efectuar el inventario de los bienes de la Catedral por impedírselo varios millares de personas que se hallaban reunidas en dicho edificio.

Hubo algunas algarabías, pero, afortunadamente, sin consecuencias graves.

De Rusia

En diferentes provincias de Rusia continúa la sublevación de los aldeanos.

El anarquista Igelsohn ha sido fusilado ayer, sin sumario previo, en el patio de la Ciudadela de Varsovia. Los torpedos del puerto de Vladivostok.

Londres-4

Según un telegrama de la *Central News*, el vapor «Sylvia», de la Compañía Hambourg-América, ha chocado con un torpedo submarino al salir del puerto de Vladivostok.

La tripulación del buque se salvó milagrosamente, y merced á una maniobra rápida con que logró eucaharle en la costa el capitán.

Solo pereció un hombre.

BOLETIN DEL DIA

Recaudado por consumos 1 039'21 pts. Matadero público.—Día 2.—Se degollaron un toro, 2 vacas, una ternera y 21 lanares, con un peso de 847 kilos, devengando un arbitrio de 46'25 pesetas.

EL VIAJE DEL REY

En la estación de Avila.

A las once y media del sábado, pasó por esta estación S. M. el Rey que regresaba de San Sebastián con dirección á Madrid.

Con alguna antelación se hallaba el andén ocupado por numeroso público, que deseaba ver al Monarca después de su felicísima excursión á las provincias del Norte, y momentos antes de entrar en agujas el regio convoy, llegaron las comisiones eclesiásticas, civiles y militares, aumentando el compacto grupo formado y en el que tenía lucida representación el bello sexo.

Al aparecer el tren, el público se agolpó á los alrededores de la vía, con objeto de saludar al Rey y apenas S. M. se asomó á la ventanilla, se oyeron repetidos vivas, entre los que no faltaron algunos muy entusiastas á la novia, que fueron recibidos con inequívocas demostraciones de agrado por el augusto viajero.

D. Alfonso conversó afablemente con algunas personalidades de esta capital, reflejando en su semblante la satisfacción que gratos y recientes recuerdos le han proporcionado en su viaje.

S. M. vestía de americana, cubriendo su cabeza con gorra alemana en la que ostentaba el escudo del Real automovil club. En la muñeca derecha y casi oculta se veía una pulsera—reloj de plata.

Al partir el tren, se dieron nuevos vivas y aplausos, y D. Alfonso puesto en pie se desahució, saludando al pueblo de Avila que le aclamaba incesantemente.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 6.—Causa procedente del Juzgado de Avila, seguida contra Julián Sánchez, por el delito de hurto, Abogado, Sr. Hernández.

—Otra del Juzgado de Arenas, contra Domingo Jiménez, por hurto, Abogado, Sr. López.

—Otra del Juzgado de Arévalo, contra Agustina Martín, por hurto, Abogado, Sr. Muñoz.

Lledo. Risco.

EL SALTO DE AGUA

Dado el gran partido que en nuestro país puede sacarse de los inagotables recursos de los arroyos, ríos y saltos de agua, de que nuestro territorio está bien provisto, nada más útil para el mayor desarrollo de la industria nacional que el poder disponer de fuerza motriz en cantidad y á poco precio. A conseguir este objeto está dedicada una obrera sumamente práctica é interesante que acaba de publicar la Casa Bailly-Baillière, é Hijos. Titúlase la obra «Utilización práctica y completa de un salto de agua», escrita en francés por Mauricio Leqomte Denis, Ingeniero civil de Minas, y traducida al castellano por D. Apolito Aragonés, Maestro de obras militares. Hecha esta obra en una forma clara y práctica ante todo, en ella el ingeniero ó el propietario de un salto de agua encontrarán cuantos procedimientos han de poner en práctica para aprovechar su fuerza en servicios de una mina ó de otra industria, dándose cuenta exacta de lo que puede utilizar y en la forma que debe hacerlo. En fin, para mayor comprensión, en la segunda parte de este libro se describe un ejemplo real de la utilización de un salto de agua, que, unido á 46 magníficas figuras, permite seguir paso á paso todas sus operaciones y hace que á la terminación de la lectura de este libro á cualquier hora se sea fácil llegar á formular un proyecto muy aproximado á la realidad.

Precio de esta obra, 3 pesetas. De venta en todas las librerías y en la de los Editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, de reunirse suficiente número de Concejales.

Oposiciones á plazas de oficiales de Hacienda
Preparación para las del 1.º Mayo próximo, por D. José Pérez Ortuoste, Jefe de Negociado del ramo y tenedor de libros, por oposición.

Honorarios 50 pesetas mensuales. Abierta matrícula hasta el 15 del actual. Carretera de Madrid, 7, principal.

Por edicto del Ilmo. Cabildo Catedral de Badajoz fecha 29 de Enero último, se anuncia por treinta días la provisión, por concurso, del cargo de maestro de ceremonias, dotado con el haber anual de 1.000 pesetas.

Autorizados por nuestro respetable y muy estimado amigo D. Froilán Perrino publicamos en este número la

NOTICIAS

El vecino del Barco D. Manuel Guerras, recibió días pasados un anónimo en el que le exigían depositara 1.250 pesetas en una finca radicante en el término de Los Llanos bajo amenaza de que si no lo hacía le darían muerte, así como á su mujer é hijos.

El Sr. Guerras puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la cual convenientemente apostada esperó á que fueran á recoger dicha cantidad, depositada de antemano por el mencionado señor.

Como no se presentara nadie á recoger el depósito volviéronse todos á El Barco donde el Sr. Guerras manifestó que en el pueblo de Los Llanos le había salido al encuentro el vecino del mismo Anselmo Martín, preguntándole si llevaba dicha cantidad que se la entregara á su mujer, por cuyo motivo fué detenido.

Practicado un reconocimiento en casa del detenido, fué hallado un cuaderno de escritura, en el que se dice hay una letra igual á la del anónimo.

Por la sección de cuentas del Gobierno civil se reclama de algunos Ayuntamientos las certificaciones de las relaciones de acreedores y deudores que resultan de la liquidación del presupuesto de 1905.

El señor Gobernador civil de esta provincia, ha prohibido toda clase de caza desde el día 15 del corriente hasta el 31 del próximo Agosto.

Los Ayuntamientos poseedores de montes á cargo del Ministerio de Hacienda, formularán dentro del presente mes, las propuestas de aprovechamientos de los mismos para el año forestal que comenzará el 1.º de Octubre próximo y terminará el 30 de Septiembre de 1907.

No dejarse fascinar por clichés muy bonitamente ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al *Bálsamo anti-reumático de Orive*.

Como presuntos autores de un robo cometido en el comercio que en Sanchidrián tiene establecido D. Casimiro Cid, han sido detenidos Francisco Martín Bermejo y Bonifacio Martín, padre é hijo, ambos vecinos de Vega de Santa María.

El segundo estaba de dependiente en dicho comercio y en casa de su padre fueron hallados varios sacos con 97 kilogramos de garbanzos, además de unos ovillos de bramante y otros objetos.

El juzgado entiende en el asunto.

Parece ser que la boda de S. M. el Rey no se celebrará hasta el próximo mes de Junio.

Por algunos se asegura que esto obedece á una superstición inglesa, según la cual los matrimonios que tienen lugar en el mes de Mayo, no son felices.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, de reunirse suficiente número de Concejales.

Oposiciones á plazas de oficiales de Hacienda

Preparación para las del 1.º Mayo próximo, por D. José Pérez Ortuoste, Jefe de Negociado del ramo y tenedor de libros, por oposición.

Honorarios 50 pesetas mensuales. Abierta matrícula hasta el 15 del actual. Carretera de Madrid, 7, principal.

Por edicto del Ilmo. Cabildo Catedral de Badajoz fecha 29 de Enero último, se anuncia por treinta días la provisión, por concurso, del cargo de maestro de ceremonias, dotado con el haber anual de 1.000 pesetas.

Autorizados por nuestro respetable y muy estimado amigo D. Froilán Perrino publicamos en este número la

carta dirigida á este señor por el notable ortólogo Sr. Robles Dégano ocupándose del artículo bibliográfico escrito por el primero en EL DIARIO DE AVILA.

Creemos que dicha carta será leída con agrado por nuestros suscriptores, entre los cuales cuenta el incansable maestro de bien decir con gran número de amigos y admiradores.

Ante el Juzgado municipal de Fontiveros ha sido denunciado el vecino del mismo, Juan Martín Martín, por hurtar varias hortalizas de una finca de la propiedad de D. Alberto Pérez de la misma vecindad.

En el pueblo de Navarredondilla y por cuestiones de poca importancia, rifieron varios mozos, resultando uno de ellos llamado José Román López Jiménez con una herida calificada por el facultativo de pronóstico reservado.

Hoy se reunirá en sesión la Comisión provincial.

La recaudación del Tesoro por todos conceptos durante el mes de Enero pasado supera en 19.311.368 pesetas, á la de igual mes del año anterior.

Ha pasado á situación de remplazo por enfermo el oficial primero de administración militar D. José Portell.

INTERESANTE

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

En la carretera de Piedrahita y frente al pueblo de La Serrada, ocurrió ayer un desgraciado accidente.

Con dirección á esta ciudad, venía guiando un carro el Alcalde de Muñozpepe, cuando al intentar ponerse delante del vehículo fué arrollado por las caballerías, con tan mala fortuna, que no pudo levantarse, pasándole una de las ruedas por el pecho y causándole tan graves lesiones que el infeliz falleció á los pocos instantes.

El Juez de instrucción de esta capital á quien se dió conocimiento del hecho, personóse en el lugar de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver y la formación del oportuno sumario.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, arroja un ingreso de 3.022 pesetas por 38 imposiciones y 13.666,19 de salida por 7 reintegros por cuenta y 11 por saldo.

La Excm. señora doña Teresa Domínguez de Benito, ha recibido de S. A. R. la infanta Isabel un magnífico y precioso reloj de sobremesa de piedra onés y esmaltes con destino á la rifa que las Camaristas de Santa Teresa se proponen celebrar con objeto de allegar recursos para el arreglo de las andas de la Santa.

Tenemos entendido que nuestro estimado amigo, señor Canales deja de representar en esta capital á la Compañía Singer, por no haber querido aceptar el ascenso para otra provincia.

Parece ser que ya está designada la persona que ha de sustituirle y que viene de otra sucursal.

Relojes de caballero oro de ley extra-planos 100 pesetas. Reloj pulsera para caballero 30 pesetas, é infinidad de objetos de fantasía para regalos.

Joyería, relojería y platería de Kaiser.—Alcázar, 6.

En la mañana de ayer el profesor veterinario D. Francisco García Elvira dió conocimiento á la autoridad de que le habían sido sustraídos tres billetes de cincuenta pesetas, y que sospechaba de su sirvienta Encarnación Pérez Gutiérrez, natural de Solana de Rioalmar.

Inmediatamente los guardias de orden público Peral y Magdaleno, practicaron las oportunas diligencias, dando por resultado la detención de la criada y el hallazgo de la cantidad que ésta tenía en su poder.

Interrogada acerca de la procedencia del dinero, manifestó que se lo había encontrado, pero no obstante esta aseveración fué puesta á disposición del digno Juez Sr. Castro, quien «amargó» á la sirvienta su suerte disponiendo que ingresara en la cárcel.

Ha regresado de Madrid, acompañada de sus hijos la distinguida señora doña Margarita Brockmann, esposa de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Esteban Paradinas.

Ayer dió á luz una hermosa niña la esposa de nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta capital D. Bartolomé Yañez.

ÚLTIMA HORA

Madrid-4.

DE POLITICA

La ley municipal.

Mañana habrá en el Congreso reunión de Secciones para nombrar la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de reforma municipal.

Para la presidencia de dicha Comisión tiene el Gobierno acordada la candidatura del Sr. López Mora.

El ministro de la Gobernación tiene empeño decidido en que la Comisión dictamine cuanto antes, para que inmediatamente se proceda á discutir el dictamen en el salón de sesiones.

Moret en Palacio

La conferencia que celebró anoche el Sr. Moret con el Rey duró dos horas.

El presidente del Consejo salió muy satisfecho de Palacio, y se limitó á decir á los periodistas, que como tenían que hablar de muchas cosas, no es extraño que se prolongara tanto la entrevista, y aun así todavía quedaron asuntos por tratar, y que irán desenvolviéndose en conferencias sucesivas.

Una noticia resultó, sin embargo, y es que la boda del Rey no se celebrará hasta el mes de Junio y que la notificación oficial á las Cámaras se hará en Abril.

Los intentos que se hicieron para conocer el alcance de la entrevista, por lo que afecta al problema político de actualidad, fueron inútiles.

La cuestión catalana

El conde de Romanones manifestó hoy que tenía reunidos todos los antecedentes que le era necesario consultar para contestar mañana á la interpelación que en el Congreso explanará el diputado catalanista señor Rusiñol sobre el estado actual de la política en Barcelona.

Tranquilidad en Alcoy

El alcalde de Alcoy ha teleografiado al ministro de la Gobernación informándole del estado completo de tranquilidad que allí reina y de haber dispuesto que las fuerzas de la Guardia civil que fueron reconcentradas vuelvan á sus puestos respectivos.

Romero Robledo

A las cuatro y media de la mañana continuaba el ilustre hombre público algo más aliviado, pasando algunos momentos de gran tranquilidad.

Durante las últimas horas de la madrugada se reanimó bastante, pitiendo cigarrillo y fumó de él dos ó tres veces.

El parte facultativo de esta mañana dice así:

«El enfermo ha descansado largos ratos durante la noche y sigue el alivio iniciado ayer».

De Algeciras.—La cuestión del contrabando

Los comisionados están ultimando el estudio del reglamento por el cual ha de regirse la cuestión del contrabando, aquilatando las penas que ca-

da país ha de aplicar á sus súbditos en Marruecos cuando cometan al guna defraudación. Se espera que el miércoles esté redactado el proyecto correspondiente para someterlo á la aprobación de la conferencia en la sesión oficial que habrá de celebrarse el jueves.

Recepción académica

La Academia de Medicina ha celebrado esta tarde sesión pública y solemne, bajo la presidencia del doctor Calleja, para dar posesión de plaza de académico de número al doctor D. José Rodríguez Carracido, quien leyó su discurso, cuyo tema es «Farmacodinámica de los modificadores de la oxidación orgánica.»

En nombre de la Academia le contestó el doctor D. Juan Ramón Gómez Pamo.

Emigrantes detenidos

A bordo de un vapor mercante que salía para América prendieron á 21 jornaleros del campo que emigraban á Buenos Aires sin documentación.

De Eoija y varios pueblos de esta provincia esperan aquí bastantes jornaleros.

Los agentes hacen propaganda entre la gente moza.

Francia y Venezuela

Dicen de Nueva York que los pasajeros de un buque llegado de Venezuela cuentan que Castro ha hecho grandes preparativos de guerra.

Ha ordenado que los fuertes tiren sobre los cruceros franceses que se presenten en aguas venezolanas.

Introducción de bebidas prohibidas.

Los telegramas de Río Janiero hablan de que el Gobierno ha ordenado la aplicación inmediata de una ley prohibiendo la entrada en el Brasil de bebidas que contengan ajeno y otras esencias.

Entre armenios y tártaros

Dicen de San Petersburgo que se ha librado un combate encarnizado entre los tártaros y los armenios del distrito de Elisabetpol, habiendo resultado grandes bajas por una y otra parte.

Las autoridades son impotentes para dominar la situación.

SECCION MERCANTIL

Avila.—4 de Febrero.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47'50 á 48 rs. las 94 libras.
- Centeno, de 31'50 á 32 rs. fanega.
- Cebada, á 32
- Algarrobas de 33'50 á 34.
- Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba
- Idem de 1.ª S. á 18.
- Idem de 1.ª P. á 17'50.
- Idem de 2.ª á 16.
- Idem de 3.ª á 13'50.
- Tercera baja á 9'50.
- Comidilla á 10.
- Salvado gordo á 9'50.
- Echaduras á 16 reales fanega.
- Polvos á 7 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 6.—Martes.

Santa Dorotea V. y Mr. Desde su más tierna infancia comenzó á señalarse por sus virtudes, y dotada de extrema hermosura, cuando creció excitó el amor del Gobernador Sapricio, á quien hizo saber estaba consagrada á Dios; mandóla prender, y luego mandó la apaleasen cruelmente y cuanto más la castigaban más firme estaba en su fe y virtud. Por último en 6 de Febrero del año 308 la mandó degollar, verificándose el prodigio de que Teófilo enemigo de los cristianos al verla ir al suplicio la pidiese «flores y manzanas del jardín de su Esposo celestial, cuyas le mandó la Santa convirtiéndose con estas Teófilo y siendo Santo á su vez Santa Dorotea es muy venerada desde los primitivos tiempos.

Son además Santos Saturnino, Teófilo y Revocata Mrs., Vedasto O. y Guarino Cardenal y V.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral, las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Belén en San Vicente ó en la Catedral, (privilegiada).

El Oficio divino y Misa son de San Tito O. y C., con conmemoración de Santa Dorotea, rito doble y color blanco.

SE VENDE una heredad de tierras en término de Langa y otra en los de Blascoeles y Aldeavieja. Para tratar con D. Venancio Martín Coello, Procurador de los Tribunales de Avila, San Millán, 3.

PEDRO PRIM
CASA DE SALUD BALNEARIO
Y
CLÍNICA ORTOPÉDICA

ALSUASA (Navarra.)

Proveedor de varias Sociedades, Asilos y de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

El renombrado Ortopédico D. Pedro Prim, llegará y permanecerá en Avila los días 6 y 7 de Febrero, hospedándose en el Hotel Inglés, donde se complacerá en recibir á su numerosa clientela y á cuantas personas deseen aprovechar su estancia y utilizar sus servicios.

Construcción y adaptación de Aparatos Ortopédicos para toda clase de defectos y deformidades.

Trae consigo al objeto de colocarlo por sí mismo el braguero especial Sistema Prim. Sus precios para los

adultos de 25 á 35 pesetas y de 15 á 25 para los niños.

A la economía de los precios une el Sr. Prim la ventaja de que no exige como lo hacen otros de su clase, cantidad alguna adelantada, como tampoco obliga á suscribir ninguna especie de compromiso.

Se hallará en Madrid, Hotel Peninsular los días 8, 9, 10, 13 y 14.

En la barbería de D. Gregorio López, Constitución 7, se necesita buen oficial.

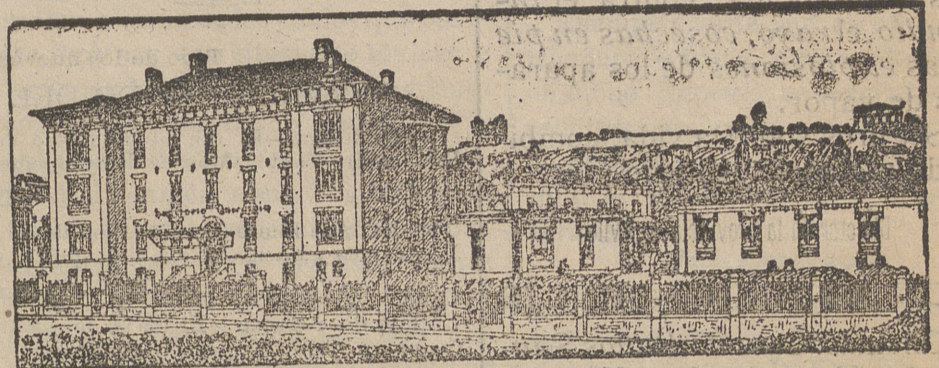
Se necesita buen oficial de Barbería, San Segundo, 4.

CONCIERTO de guitarra y bandurria en el café de Mazzantini, por dos artistas madrileños, de tres á seis de la tarde y de nueve á doce de la noche, todos los días.

Se vende una casa con cijas para ganados y cerea, espaciosa, situada en la calle de Santo Domingo de esta ciudad, con puerta carretera á la Cuesta de los Gitanos. Informarán en esta redacción.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE
Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

AGUAS DE VILLAZA (Orense)

Minero-medecinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas.

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.

Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiria y Compañía, Bilbao.

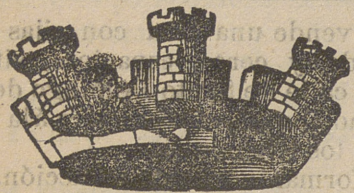
De venta en Avila, Farmacias y Dogrerías.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecidos pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

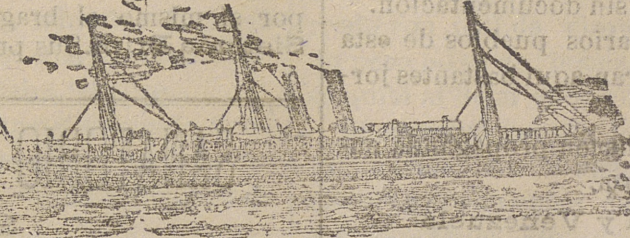
Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DOLOR DE CABEZA



Mala Real Inglesa. - Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida. - El día 14 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Nile.

El día 28 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Aragón.

Viaje de regreso. - El día 4 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor Aragón.

El día 18 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor Magdalena.

El día 25 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor Thames.

Línea de la Isla de Cuba. - El día 26 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo Ciudad de Amberes.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empadronado el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 15 á 20.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los que se les da una cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose así este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez, en Coruña, Sres. Rubino é hijos.

En Caril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que lo acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en el Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quedar continuamente á esta oficina, cuando han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcarán en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España - Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMPA BARCELONA Publicidad de todas clases Precio económico

SOMBRERÍA M. SIVERA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Húlgos, Flexibles, Sevillanos, Dejos, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIÉN REFORMAS A LA MEDIDA ZENDRERA, 10, AVILA

ES INDISCUTIBLE PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL San Segundo, 22. Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo. CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y cuidadosamente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha. AVISO A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENI'OR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos á los pocos días de uso. Es infalible para quitar la CASPA. Depósito en AVILA, Perfumería China, San Segundo, 22.

CURACIONES Y CURACIONES Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4. Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon. - Pesetas 2,25. El remedio para el reumatismo cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75. El remedio para los riñones, cura positivamente el dolor de espalda, caderas e ingles, el edema e hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75. Hay remedios eficaces para la dispepsia, cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, erupciones, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75. El remedio para el dolor de cabeza, lo alivia á los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75. Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6. - MADRID.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1906 Pequeña Enciclopedia popular y Vida Practica Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores Es ameno e instructivo CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO REGALOS En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

¿TENEIS HERPES? pues usad la DERMOTINA DEL Dr. Guzmán. Con ella se curan radicalmente el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela medicada, Tíña, Sarna, y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico. De venta en las principales farmacias. Depósito: P. MARCIN - Mayor, 18, Madrid.

EL DIARIO DE AVILA PERÓDICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS CON CENSURA ECLESIASTICA Redacción, Tomás Pérez, 10. Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales es.)